

¡Las reglas están cambiando!

Un nuevo requisito laboral podría afectar a su elegibilidad. No se arriesgue a perder la cobertura de Medicaid.

Tome los pasos para prepararse ahora.

A partir de ciertos adultos deben cumplir un nuevo requisito mensual de trabajo para mantener Medicaid. Siga estos pasos para saber si será afectado y asegurarse de mantenerse cubierto:

Manténgase conectado:

Mantenga su información de contacto (como la dirección de casa y correo electrónico y número de teléfono) actualizada.

Manténgase informado:

Revise su correo, correo electrónico y mensajes de texto para ver actualizaciones oficiales del programa de Medicaid y no perderse información importante ni los plazos.

Manténgase protegido:

Complete al menos 80 horas al mes de trabajo, cierta capacitación laboral, servicio comunitario o educación (si el nuevo requisito le afecta). Puede combinar diferentes actividades para alcanzar sus 80 horas. También puede cumplir el requisito si gana al menos \$580 al mes o, si está matriculado, al menos a medio tiempo (según lo defina su escuela). Algunas personas pueden calificar para exclusiones de los requisitos.

¿Tiene Preguntas?

Visite

o llame

para más detalles o para actualizar su información de contacto.

CMS Producto No. 12232-S • Mayo 2026

Usted tiene derecho a obtener información de Medicare en un formato accesible, como letra grande, braille, o audio. También tiene derecho a presentar una queja si cree que ha sido discriminado.

Visite [CMS.gov/accessibility-nondiscrimination](https://www.cms.gov/accessibility-nondiscrimination), o llame al 1-800-318-2596.

Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.



Medicaid.gov
Keeping America Healthy